



PADEM

2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



Índice

INTRODUCCIÓN	5
MARCO JURÍDICO LEGAL	7
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	8
Aspectos Generales de la Comuna.....	8
Organización Política	8
Plano Comuna de Ñiquén.....	9
Población Comunal	9
Cuadro comparativo comuna Ñiquén - Región de Ñuble.....	10
Comparación Rural/ Urbana.....	11
Actividades productivas relevantes	11
Entorno sociocultural de los alumnos	12
UNIDADES EDUCATIVAS.....	13
Escuela Buli Caserío	13
Escuela Chacay	14
Escuela Puertas de Virgüín	15
Escuela San Jorge de Ñiquén	16
Escuela Ñiquén	16
Escuela Zemita.....	17
Escuela Las Rosas	18
Escuela Colvindo.....	18
Liceo Tiuquilemu.....	19
Liceo Polivalente San Gregorio	20
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	21
Las Cuncunitas.....	21
Las Estrellitas	21
Trencito	22
Espiguita	23
Las Chinitas.....	23
CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL	25
Objetivos Estratégicos Comunales de Educación.....	25
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	26
(FODA).....	26
Fortalezas	26



Oportunidades	27
Debilidades.....	27
Amenazas	28
Matrícula comunal Escuelas y Liceos.....	28
Matrícula comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	29
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).....	30
Alumnos Prioritarios.....	32
Alumnos Preferentes	33
Ingreso a la Universidad	34
Liceo San Gregorio.....	35
Liceo Tiuquilemu	35
APOYO AL ESTUDIANTE.....	37
Programa de Residencia Familiar Estudiantil	37
Transporte Escolar	37
Preuniversitario Comunal	38
Licencia de Conducir clase B	38
Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	38
Programa de Útiles Escolares	38
Programa de Servicios Médicos	39
Me Conecto para Aprender	39
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	40
Resultados Indicadores de desarrollo personal y social.....	40
Resultados SIMCE.....	41
Categoría de desempeño por establecimientos, Agencia de la Calidad 2016-2017-2018	42
Categoría de desempeño por establecimiento 2016 - 2017 - 2018.....	43
Evaluación docente 2018	44
Programa de Integración Escolar (PIE).....	44
Alumnos egresados PIE	45
Matrícula PIE últimos años	46
Distribución según diagnóstico programa de integración escolar 2019	47
Educación Extraescolar	48
Número de participantes años 2016-2017-2018	49
Infraestructura	49



INICIATIVAS 2020.....	50
1.- Apoyo Técnico Pedagógico.....	50
2.- Fortaleciendo la continuidad de estudios.....	51
3.- Compartiendo Fortalezas.....	52
4.- Seguimiento Técnico.....	53
5.- Promoviendo la Sana Convivencia.....	53
6.- Fortaleciendo la Educación Integral.....	55
7.- Asistencialidad.....	56
8.- Seguridad Escolar.....	57
9.- Regulación y normalización infraestructura escolar.....	58
DOTACIÓN COMUNAL.....	60
DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	60
MICROCENTRO ESCUELAS BÁSICAS.....	60
Escuela Básica Rural “Colvindo”.....	61
Escuela Básica Rural “Las Rosas”.....	61
Escuela Básica “Zemita”.....	62
Escuela Básica Rural “Puertas de Virgüín”.....	62
Escuela Básica Rural “San Jorge de Ñiquén”.....	63
Escuela Básica “Chacay”.....	64
Escuela Básica “Ñiquén”.....	64
Escuela Básica Rural “Buli Caserío”.....	65
Liceo Polivalente San Gregorio.....	66
Liceo Tiuquilemu.....	68
Dotación Docente Departamento de Educación.....	70
Resumen Comunal Dotación Docente Año 2020.....	70
Presupuesto 2020.....	71



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Ñiquén, obedece a lo establecido en la Ley N° 19.410 vigente desde el año 1995 y al DFL N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación.

El Departamento de Educación de Ñiquén hace entrega de este instrumento de planificación, al Sr. Alcalde para que, en mérito a las facultades que le confiere el artículo 5° de la mencionada Ley, dé a conocer este documento, y lo someta a consideración del Concejo para la aprobación del presupuesto en la forma y condiciones establecidos en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En los últimos años se ha iniciado el proceso de desmunicipalización, con la creación de los “Servicios Locales de Educación”, servicios que serán los encargados de administrar y liderar la educación de los establecimientos públicos. Para nuestra región se encuentra proyectado el ingreso a este sistema a partir del año 2022, y en el caso de nuestra comuna, esta será parte del servicio compuesto por San Carlos, San Fabián, Coihueco, Pinto y Ñiquén. Uno de los objetivos de estos servicios será optimizar los recursos, lograr más efectividad en los programas educativos, garantizando con esto “Calidad de la Educación” y entregando oportunidades y trayectoria a los estudiantes.

Es en este contexto que se hace necesario iniciar en nuestra comuna, un proceso que permita un traspaso de nuestros Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, permitiendo asegurar la fuente laboral de la mayor cantidad de funcionarios, asegurar los terrenos de nuestras escuelas para uso de las comunidades, que serán traspasadas y cerradas en el corto y mediano plazo (canchas, edificios, etc.) y avanzar en el modelo educativo que está comenzando a imperar en el resto del país, con la creación de “Grandes Centros Educativos”, que permitirán concentrar toda la matrícula de un territorio, pero con el cumplimiento de las condiciones y estándares de calidad que cada estudiante merece.

En base a este objetivo de estado, se ha creado la figura de los “Liceos Bicentenarios”, programa que pretende fortalecer a liceos públicos de todo el país. En virtud a esto, nuestra comuna a postulado al Liceo Polivalente San Gregorio, para el presente proceso 2020, lo que implicaría en la eventualidad de su adjudicación, una mejora importante en los aspectos pedagógicos, convivencia escolar y equipamiento educativo.

Otro aspecto que se reflejará en el presente PADEM, dice relación a la aplicación de la ley N° 21.152, que fue promulgada el 25 de abril del 2019 y que otorga “Titularidad Docente” a profesores que se encontraban al 31 de julio del 2018 y que tengan al menos 3 años continuos o 4 discontinuos de relación laboral con el mismo sostenedor. Esta medida permite que más del 80% de los profesores de la comuna obtengan esta condición, garantizando con esto su estabilidad laboral y la continuidad de los equipos de trabajo de cada unidad educativa.



Finalmente la ley 20.845 de “Inclusión Escolar”, que incorporó el nuevo “Sistema de Admisión Escolar” (SAE) durante el año 2019 en nuestra región, y que en esa ocasión sólo fue para los niveles de Pre-kinder, 1ro básico, 7mo básico y 1ro medio, estará vigente para el presente año 2020 en todos los cursos y niveles impartidos en nuestra comuna.

Finalmente, el presente instrumento se encuentra enmarcado en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa, que busca instalar un Ciclo de Mejoramiento Continuo en el 100% de los establecimientos educacionales, a través de una autoevaluación institucional, que demanda elevar las capacidades de gestión de las escuelas y liceos de la comuna, en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar, gestión de recursos y gestión de resultados, para lo cual se establecerá como principal herramienta la incorporación, mejoramiento y articulación de las buenas prácticas orientadas a los buenos resultados y el mejoramiento de los índices educativos.

Expuesto lo anterior, el Equipo del Departamento Educacional Municipal viene en tiempo y forma a cumplir con lo mandatado y a poner a vuestra disposición el PADEM 2020.



MARCO JURÍDICO LEGAL

En el marco legal de la Ley N° 19.070, específicamente los artículos 21 y siguientes referentes al Plan de Desarrollo Educativo Comunal, otorga mayor autonomía a la Administración Municipal de la Educación, a través de los Departamentos de Administración Educacional de las Corporaciones Municipales y a las modificaciones establecidas por la Ley 20.501, Ley de Calidad y Equidad de la Educación.

Los Planes de Desarrollo Educativo Municipal fueron creados por la Ley 19.410, publicada en el diario oficial del 02 de Septiembre de 1995, donde, en sus artículos 4°, 5° y 6°, se establecen los requisitos mínimos obligatorios que debe contener el plan.

En esta propuesta legal se promueven e impulsan las acciones inherentes a la educación que proporciona el servicio municipal, con la activa participación de los actores involucrados, de tal forma que los establecimientos educacionales de esta dependencia administrativa refuercen su futuro educativo, articulando sus propios Proyectos Educativos con los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, enmarcados en las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.

La finalidad es generar la capacidad de autonomía de las unidades educativas, diagnosticando las necesidades, elaborando propuestas y proyecciones de la comunidad en que están insertas para construir una mejor oferta educativa que optimice la utilización de los recursos internos y externos de la organización educativa y se comprometa con los resultados, en función del mejoramiento de la calidad educativa.



ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Aspectos Generales de la Comuna

Ñiquén es una comuna de la provincia de Punilla, ubicada en el norte de la Región de Ñuble y su capital es el poblado de San Gregorio de Ñiquén. Con poco más de once mil habitantes, su actividad principal es la agricultura, entre las que sobresale el cultivo de arroz, trigo, berries, maíz, aves, cerezas, plantaciones hortofrutícolas y cultivos no tradicionales tales como Avellano europeo y Nogales. Además, es tradición la recolección de camarones de tierra en invierno. El 89.7% corresponde a población rural y 10.3% a población urbana. Limita al norte con Parral, al oeste con Cauquenes y San Carlos, al sur con San Carlos, al este con San Fabián y San Carlos. La festividad más importante del año, es el Festival del Camarón, en donde toda la comunidad se reúne al compás de artistas folclóricos locales y nacionales. Otra actividad importante es la competencia del camarón, en que se premia al recolector individual que más camarones extraiga de un terreno en un tiempo determinado. En San Gregorio se encuentra la única Biblioteca Pública de la comuna: la número 271, creada el 29 de marzo de 1985 y actualmente dependiente del departamento de educación.

Organización Política

Ñiquén pertenece a la circunscripción senatorial N° 10 y sus senadores son: Alejandro Navarro Brain- PAIS, Jacqueline Van Rysselberghe Herrera- UDI, Víctor Pérez Varela- UDI, Felipe Harboe Bascuñán- PPD. Mientras que le corresponde el distrito electoral de diputados número 19, siendo sus representantes: Jorge Sabag Villalobos- DC, Loreto Carvajal Ambiado- PPD, Carlos Abel Jarpa Wevar- PRSD, Gustavo Sanhueza Dueñas- UDI y Frank Sauerbaum Muñoz- RN. El alcalde de la comuna es el señor Manuel Alejandro Pino Turra – UDI, quien preside el concejo municipal integrado también por 6 concejales de diferentes opciones políticas, señalados a continuación: señor Domingo Garrido Torres-PPD, señor José Mercado Fuentes- DC, señor Álvaro Jeldres Acuña- UDI, señor Alex Valenzuela Sanchez-RN, señor Pablo Jiménez Acuña- PS y el señor John Sepúlveda Salazar-RN.



Plano Comuna de Ñiquén.



La comuna posee una superficie de 493.1 km², es una de las cinco comunas con menor superficie en la Región. La densidad poblacional al censo del año 2017 era de 22,6 hab. /kms².

Población Comunal

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

Las cifras entregadas por el censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya



sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica. Por otra parte, las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

Cuadro comparativo comuna Ñiquén - Región de Ñuble.

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación 2002 - 2017 (%)
Comuna de Ñiquén	11.421	11.152	-2,35
Región de Ñuble	454.291	480.609	+5,8
País	15.116.435	17.574.003	+16,2

Fuente: Datos Censo 2002 y 2017.

Según los datos del Censo, la población total de la comuna al año 2017 es de 11.152 habitantes, se puede apreciar una disminución de la población comunal en un 2,35% Respecto al censo 2002, en donde existía una población total de 11.421. Datos dignos de análisis ya que la tendencia regional y nacional muestran una significativa alza.



Comparación Rural/ Urbana.

Comuna de Ñiquén	Habitantes	Total (%)
Urbana	1153	10.3%
Rural	9999	89.7%

Fuente: www.censo2017.cl

Actividades productivas relevantes

Comuna con un alto porcentaje de ruralidad, con un 90.25 %, la cual está fuertemente marcada por la carretera 5 sur, la cual divide la Comuna con el Oriente y el Poniente, destacando las diferencias de tipo de suelo y cultivos, ya que hacia el Poniente, se encuentran los suelos pesados, arcillosos el cual son destinados básicamente a la producción de arroz, el cual los riegos son por tendidos e inundación y se riegan con aguas de Embalse Digua, Cultivos Tradicionales, como el trigo, avena, porotos y en menor escala el maíz y garbanzos. Alto porcentaje en producción ganadera ovina y en menor escala bovina, alto porcentaje de praderas naturales, también la producción avícola, crianza de pavos en los sectores más alejados de la Comuna, tales como Otingue, Belén, Mallocaven, Paredones y Comillaún. Hacia el Oriente se encuentran suelos de más alto nivel de fertilidad, precio y disponibilidad de agua para riego y bebestible, fuertemente marcado por la producción de berries, hortalizas, cultivos industriales como el maíz, trigo, cebada, frutales, remolacha y ganadería bovina y ovina en menor escala, praderas artificiales, tales como tréboles, ballicas, alfalfas y otras.

La agricultura en la Comuna es realizada por agricultores de entre 40 a 60 años de edad, ya que la juventud estudia y emigra de la Comuna a otras ciudades donde hay mayor oportunidad laboral. Actualmente se trabaja fuertemente por la Pequeña Agricultura Familiar Campesina, a través de organismos del Estado, como PRODESAL, SAT, PRODEMU y Alianzas Productivas, todos estos programas de INDAP.

Según información del último censo Agropecuario y Forestal, realizado en el año 2007, de un total de Explotaciones agropecuarias censadas, correspondiente a 41821.15 ha., 35566.70 ha, corresponden a explotaciones agropecuarias con actividad, un 96.60 ha. a explotaciones agropecuarias temporalmente sin actividad y 6157.85 ha corresponden a explotaciones forestales.

De estas 41821.15 hectáreas, 11811.05 ha. son suelos de cultivo, correspondiendo estos a un 73.31% de cultivos anuales y permanentes, un 18.58%



forrajeras permanentes y de rotación y un 8.10 % en barbecho y descanso. Igualmente, es importante destacar el uso de otros suelos, correspondientes a 23852.25 ha., donde se considera un 13.87% de praderas mejoradas, 67.06% a praderas naturales, un 6.80% a plantaciones forestales, 5.29% a bosque nativo, 1.62% matorrales, un 2.03% a infraestructura y un 3.33% a terrenos estériles y, por último, un total de 6157.85 ha. Corresponden a explotaciones forestales.

Continúa la tendencia de la siembra de cereales los que abarcan una superficie de 5711.20 hectáreas, un 16.06% del total de las explotaciones con actividad. Las leguminosas y tubérculos ocupan un 2.42% de la superficie sembrada, los cultivos industriales un 2.26%, las hortalizas un 1.08%, las flores 0.10%, plantas forrajeras un 7.39%, frutales un 1.02%, viñas y parronales viníferos un 0.25%, cereales un 59.8% y las plantaciones forestales un 4.56% de total de la superficie con actividad.

Entorno sociocultural de los alumnos

Los establecimientos municipales de Ñiquén se caracterizan por su política inclusiva, que se refleja en la no selección de alumnos. Debido a lo anterior, es posible constatar una alta diversidad y heterogeneidad, sociocultural y económica en cada uno de ellos, marcada en los últimos años con población proveniente de Santiago. Esta diversidad también queda de manifiesto en los niveles de aprendizajes de sus alumnos, para lo cual, el trabajo en base a los estilos de aprendizaje y el programa de integración escolar, ha sido preponderante para apoyar a aquellos niños/as y jóvenes con mayores dificultades. A su vez, la cultura y las tradiciones prevalentes en todos los sectores, han influido de manera significativa en los proyectos educativos de los establecimientos, transformándose estas actividades en sellos educativos para la gran mayoría de estos.



UNIDADES EDUCATIVAS

La comuna de Ñiquén cuenta con una amplia red de establecimientos educacionales, que presentan una oferta de educación desde el nivel de sala cuna hasta enseñanza media, abarcando en este último nivel 02 especialidades técnicas (administración y gastronomía). Para ello dispone de 05 salas cuna, 08 escuelas y 02 liceos, estos últimos igualmente ofreciendo educación básica.



Escuela Buli Caserío

Visión:

Formar personas con habilidades intelectuales y artísticas; sensibles, sociales, respetuosas de nuestras tradiciones culturales y de la diversidad; con pensamiento crítico, divergente e inclusivo, capaces de ejercer libremente los deberes y derechos, con conocimientos, inclinación y alta valoración hacia las artes, preparados para enfrentar un mundo globalizado, con habilidades sociales desarrolladas, que faciliten la interacción con sus pares, la familia y el entorno.

Misión:

Potenciar en nuestros estudiantes sus habilidades intelectuales, artísticas, sociales, afectivas y psicomotrices; en un ambiente disciplinado, inclusivo, estimulante, acogedor, seguro, con la participación y compromiso activo de todos los miembros de la comunidad.

Sellos educativos:

- **Aprendizajes de Calidad:** Entrega de aprendizajes significativos, por medio de estrategias innovadoras dentro y fuera del aula.
- **Educación Inclusiva:** Escuela que hace efectivo el derecho a la educación, participación e igualdad de oportunidades, sin discriminación.



- Formación artística: Escuela que prioriza las actividades artísticas con la participación de los distintos niveles de enseñanza, como un medio para el logro de los aprendizajes.



Escuela Chacay

Visión:

"Ser reconocidos como una Institución Educacional que forma Estudiantes Integrales, con compromiso ecológico y medioambiental".

Misión:

Tiene como misión, la formación de estudiantes integrales, capaces de trazar sus proyecciones en un ambiente optimista, participativo, que les permita ser líderes influyentes dentro de su entorno y país, con compromiso ecológico, a través de variadas experiencias de aprendizaje, integrando a toda la comunidad educativa.

Sello educativo:

- Formación Integral, Aprendizajes de calidad, Formación Valórica: **LÍDERES INTEGRALES**



Escuela Puertas de Virgüín

Visión:

“Ser reconocidos como una institución que satisfaga las necesidades socioeducativas de la comunidad escolar, con el fin de otorgar al estudiante una formación integral a través de una pedagogía inclusiva, valórica que favorezca un modelo de acción – interacción, comprometiendo a todos los estamentos en el cuidado y preservación del medio ambiente y su entorno”.

Misión:

“Desarrollar aprendizajes de calidad, significativos en los estudiantes. Promoviendo una educación integral, ambientalista, inclusiva y valórica, que les permita continuar estudios medios y/o superiores e integrarse eficientemente al mundo laboral y tecnológico actual”.

Sellos educativos:

- La Integralidad: Una educación que considere tanto lo “académico” (lo que tienen que aprender los alumnos insertos en el currículo nacional); “Deportivo” (Disciplinas y talleres que desarrollen estas habilidades motrices y competitivas); “Artístico” (Disciplinas y talleres que desarrollen las habilidades motrices, simétricas, creativas y competitivas) "Ambientalista" (talleres que fomenten el aprecio y el cuidado del ecosistema, desarrollando en los alumnos una conciencia ambiental)
- La Inclusión: Una educación que incluya a todo tipo de estudiantes en el aula (considerando estos aspectos al planificar y ejecutar los saberes implícitos en el currículo). Tomando en cuenta también sus dificultades y problemas de aprendizaje, sin discriminar por su capacidad cognitiva, ni tipo de religión, género y/o raza.
- Ambientalista: Una educación que promueva la conciencia ambiental entre los alumnos, alumnas, apoderados, profesores y asistentes de la educación y la comunidad aledaña del Establecimiento Educacional Puertas de Virgüín, que fomente el cuidado de nuestro entorno educativo como también de nuestro planeta y de todos los seres que habitan en él.



Escuela San Jorge de Niquén

Visión:

"Ser el mejor Establecimiento educacional de la comuna para lo cual buscamos la superación constante de nuestros educandos a través de la adquisición de conocimientos, competencias, valores y actitudes que permitan una educación de calidad, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y de su entorno".

Misión:

"Formar y apoyar a todos nuestros estudiantes de manera inclusiva, haciendo de ellos personas íntegras, comprometidas con su entorno social y promotores de hábitos de vida saludable, para lograr una proyección, que les permitirá una mejor calidad de vida".

Sello educativo:

- "Educar para una vida saludable y de calidad"



Escuela Niquén

Visión:

Ser una Escuela inclusiva y efectiva, capaz de formar estudiantes autónomos en sus aprendizajes, en la toma de decisiones y con sentido de pertenencia institucional, en un ambiente de sana convivencia.



Misión:

Somos una Escuela que entrega las herramientas necesarias para la continuidad de estudios de todos nuestros estudiantes, potenciando sus habilidades y actitudes, dentro de un ambiente de sana convivencia, participación democrática y respeto a la diversidad.

Sellos educativos:

Los sellos que caracterizan a nuestra unidad educativa son:

- Escuela inclusiva
- Aprendizajes de calidad.



Escuela Zemita

Visión:

Ser reconocido por nuestra excelencia académica por la comuna de Ñiquén, mediante el énfasis de una creciente motivación personal en los alumnos(as), cultivando en ellos los valores patrios y el compromiso por el medio ambiente.

Misión:

Acrecentar las potencialidades de nuestros alumnos en forma integral, con la finalidad de incorporarlos ventajosamente en los niveles superiores de estudios, focalizando las prácticas pedagógicas en su propio protagonismo, generando conciencia de los símbolos patrios y el medio ambiente.

Sellos educativos:

- Aprender a proteger el medio ambiente.
- Aprender a respetar los valores patrios.



Escuela Las Rosas

Visión:

La Escuela Las Rosas pretende alcanzar una educación integral, capaz de preparar a estudiantes autónomos y respetuosos, a través de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, que potencien sus fortalezas para que se desarrollen de manera armónica en la sociedad.

Misión:

La Escuela Las Rosas, se enfoca en atender a los estudiantes bajo una educación integral considerando su diversidad, principios y valores que permitan perseverar y difundir las costumbres de su entorno.

Sello educativo:

- Cultural, deportivo, ecológico y costumbrista.



Escuela Colvindo

Visión:

Ser una institución formadora de estudiantes con las herramientas necesarias que le permitan a nuestros alumnos incorporarse con éxito a los desafíos de la sociedad.



Misión:

Somos una escuela que potencia los talentos y valores en sus estudiantes, en un clima colaborativo e innovador, que fomenta las costumbres y tradiciones de la zona y el desarrollo cultural en todas sus dimensiones, potencia los talentos y valores permitiendo al estudiante incorporarse a la sociedad de manera creativa y responsable.

Sello educativo:

- El sello educativo que sustentan la Visión, Misión y Perfil de los estudiantes son: Ser una escuela con Educación Multicultural (con énfasis en lo local). Se trabajará de forma sistemática y rigurosa reforzando los valores dando especial énfasis en aquellos insertos en el PEI actual, Plan de Formación Ciudadana y Plan de Formación valórica. Nuestro sello se enfoca en las siguientes áreas; artístico, deportivo y cultural dada en los talleres.



Liceo Tiuquilemu

Visión:

Entregar a nuestros estudiantes, las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades que les permitan llevar a cabo sus proyectos de vida tanto a nivel personal como profesional, con espíritu de superación y emprendimiento a partir de un modelo educativo que promueve el respeto, la tolerancia, la inclusión y la perseverancia, como bases de una sana convivencia con el otro

Misión:

Desarrollo de principios y valores que promueven el respeto, la tolerancia y responsabilidad individual y social, en la formación de personas creativas, autónomas, y proactivas. Proporcionando un proyecto educativo integral e inclusivo,

centrado en desarrollar habilidades y competencias transversales y técnicas, en un ambiente de sana convivencia escolar, con la finalidad de entregar elevados estándares de equidad, exigencia, eficacia y calidad, que permitan a nuestros estudiantes, enfrentar exitosamente los desafíos futuros de orden personal, académico y laboral.



Sellos educativos:

- Promoción de una cultura de respeto y tolerancia por el otro que favorezca la inclusión.
- Desarrollo de habilidades que promuevan la capacidad de perseverancia y emprendimiento.



Liceo Polivalente San Gregorio

Visión:

Liceo Formador de niños/as y jóvenes emprendedores y líderes del mañana.

Misión:

Ser un referente en la formación integral de los estudiantes, desarrollando valores y competencias que les permita incorporarse con éxito a la sociedad.

Sellos educativos:

- Foco principal en los aprendizajes.
- Estudiantes proactivos y emprendedores.
- Centrado en la persona.



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES



Las Cuncunitas

Visión:

Convertirnos en una institución que otorgue a los niños y niñas aprendizajes significativos respetando sus características como personas únicas e irrepetibles en un clima de amor y confianza, potenciando así su formación integral reconociendo a través de los diversos beneficios y recursos del entorno su identidad.

Misión:

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Las Cuncunitas” es un centro educativo para niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses pertenecientes a situación de pobreza y vulnerabilidad social pertenecientes en localidad de Las Rosas comuna de Ñiquén, basado en la entrega de principios y valores fundamentales para los niños y niñas, potenciando su libertad y creatividad, posibilitando así un clima de confianza, amor y seguridad.

Sello educativo:

- Sala cuna y jardín infantil con sello de pertinencia cultural, rescatando recursos y beneficios del sector.



Las Estrellitas

Misión:

“Entregar Educación Parvularia integral a niños y niñas desde los tres meses de edad, hasta los 3 años 11 meses, pertenecientes a sectores de pobreza y vulnerabilidad social, entregando aprendizajes significativos en un ambiente basado en el buen trato, respeto a la diversidad e individualidad de cada niño y niña, donde estos puedan conocer y encantarse con su cultura y sentido de pertenencia.



Visión:

“Un establecimiento formador de niños y niñas autónomos, seguros, con capacidad de expresión, creatividad y que rescaten y difundan su cultura y costumbres, siendo así un aporte activo en la sociedad y entorno que les rodea”

Sello educativo:

- El sello de nuestra sala cuna y jardín infantil es rescatar la cultura y sentido de pertenencia del entorno, lo que permite satisfacer el derecho de los niños y niñas a crecer en un ambiente que favorezca el conocimiento, la capacidad de asombro y descubrimiento, enfatizando el desarrollo de la autonomía, autoestima y confianza.



Trencito

Visión:

“Ser reconocidos como una Sala Cuna que inculca valores y aprendizajes significativos centrados en el respeto y cuidado del medio ambiente”.

Misión:

“Brindar educación parvularia de calidad a niños y niñas de los 3 meses hasta los 2 años, en el sector de Ñiquén Estación y sus alrededores, inculcando valores y cuidado de nuestro entorno a través del respeto que le debemos otorgar a la naturaleza y herosear nuestra comunidad con acciones concretas, incorporando a las familias, niños, niñas y comunidad, así crear conciencia de nuestro medio ambiente a través del trabajo en equipo y sobre todo en la innovación”

Sello educativo:

- “Reducimos, Reciclamos y Reutilizamos para vivir mejor”.



Espiguita

Visión:

Formar niños y niñas autónomos, respetuosos con confianza en sí mismos y en sus propias capacidades.

Misión:

Entregar educación de calidad a niños y niñas. Potenciadora de su autonomía y protagonismo, a través de experiencias integral en un clima de amor y de respeto.

Sello educativo:

- “Potenciamos la autonomía y el protagonismo de nuestros niños y niñas”.



Las Chinitas

Visión:

Nuestra comunidad educativa quiere lograr una sala cuna más acogedora y cálida, en donde nuestros niños y niñas tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y capacidades de aprendizaje a través de un rol principal como agente de sus propios aprendizajes, promoviendo la afectividad y el apego.



Misión:

Brindar educación integral de calidad a niños y niñas de 84 días a 24 meses de edad, preferentemente en situación de vulnerabilidad, hijos de madres trabajadoras, solteras, jefas de hogar, madres adolescentes y estudiantes, pertenecientes a la ciudad de San Gregorio y sus alrededores en la comuna de Ñiquén. Desarrollando experiencias educativas desafiantes, respetando los derechos del niño y de la niña y

como personas individuales para relacionarse de una manera óptima con el mundo que lo rodea, recordando que esta es una etapa crucial en sus vidas, estableciendo vínculos de afecto y apego.

Sello educativo:

- Promoviendo un apego seguro en la primera infancia.



CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

El sistema de educación municipal de la comuna de Ñiquén, se encuentra altamente influido por el contexto geográfico, social y cultural prevalente en el territorio, siendo el índice de ruralidad, el elemento más influyente a la hora de establecer planes y programas de trabajo. A su vez, este contexto se encuentra muy presente en el concepto de educación, observados anteriormente en la visión, misión y sellos de cada unidad educativa.

En virtud a lo ya señalado, se presenta a continuación la Visión, Misión y objetivos estratégicos establecidos para la comuna de Ñiquén:

Visión

“Fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, mediante una gestión que permita la transformación de nuestros establecimientos en escuelas y liceos efectivos, y así ofrecer educación de calidad bajo un clima organizacional armónico e inclusivo”.

Misión

“Desarrollar en los Establecimientos Educacionales de la comuna de Ñiquén, un servicio orientado al logro de los estándares de calidad educativa promoviendo la cooperación y articulación entre los diferentes estamentos, apoderados, establecimientos y DAEM para favorecer en nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos el desarrollo de habilidades que den respuesta a las necesidades del mundo actual, mejorando su calidad de vida y el respeto por el entorno, la cultura y las tradiciones”.

Objetivos Estratégicos Comunales de Educación

Procurar que los estudiantes del sistema escolar municipalizado logren el aprendizaje efectivo, facilitando así el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la continuidad de estudios e inserción social.

Establecer condiciones institucionales y compromisos de cada actor de la comunidad educativa, en favor de un buen clima de convivencia escolar, permitiendo avanzar de manera adecuada en los procesos de aprendizaje y desarrollo personal de los estudiantes.

Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la trasmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos y destrezas.



Reconocer las diferencias de cada uno de los estudiantes que ingresan al sistema, con el objetivo de brindarles el apoyo pedagógico y social a quienes lo requieren.

Reconocer la realidad geográfica y social de los diversos sectores donde están emplazados las escuelas y liceos, con la finalidad de diseñar estrategias de gestión global- territorial de modo diferenciado.

Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación y compromiso efectivo.

Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipalizado, propiciando desarrollo de las personas, optimizando el uso de los recursos financieros y físicos; asegurando así su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.

Promover nuevas metodologías de aprendizaje a través del uso de la tecnología, desarrollo de la ciencia, utilización de conceptos innovadores en materia ambiental, toma de conciencia del cambio climático, desarrollo sustentable y utilización de energías limpias, todo esto con la finalidad de entregar educación integral que se ajuste a la constante modernización y automatización de los sistemas de enseñanza.

Normalizar la infraestructura de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la normativa vigente, garantizando los estándares de higiene, seguridad y capacidad para así entregar una atención digna a nuestros estudiantes.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas

1. Director DAEM, Equipo DAEM y Directivos establecimientos comprometidos con la Municipalidad, el quehacer educativo y la comunidad.
2. Interés de todos los actores por mejorar la calidad y equidad de la educación municipal de la comuna.
3. Planta docente Completa.
4. Profesores de la comuna con buen desempeño en la evaluación docente.
5. Capacidad de generar proyectos desde el DAEM y los Establecimientos Educacionales Municipales y Rurales, para el desarrollo del Sistema de Educación Municipal.
6. Consejos escolares, constituidos y funcionando en todos los establecimientos.
7. Cultura para el trabajo en equipo.
8. Bajo índice de accidentes escolares.
9. Buen clima de convivencia escolar.
10. Transporte escolar gratuito que moviliza diariamente a los estudiantes que residen en lugares más apartados sin costo para ellos.



11. Reuniones mensuales con Directores y/o encargados técnicos.
12. Escuelas con categoría de desempeño medio y alto.
13. Existencia de múltiples programas de apoyo al estudiante.
14. Oferta educativa para todos los niveles.
15. Incorporación de apoderados a la gestión de los establecimientos.
16. Planes SEP en ejecución en todas las escuelas.
17. Buenos resultados en mediciones estandarizadas aplicadas por la agencia de la calidad.
18. Buenas relaciones con los gremios (Colegio de Profesores, AFE).
19. Estandarización de funciones de asistentes de la educación.
20. Programa de integración escolar comunal de apoyo educativo a los alumnos que presenten NEE (necesidades educativas especiales).

Oportunidades

1. Interés de ampliar las redes de contactos más allá de Niquén.
2. Programa de acceso a la educación superior (PACE), inserto en los 2 liceos de la comuna.
3. Validación de estudios.
4. Programas del Ministerio de Educación.
5. Convenio con Instituciones de Educación Superior.
6. Momento para fortalecer la gestión de la Convivencia en las comunidades Educativas.
7. Redes de apoyo a nivel comunal.
8. Experiencia de establecimientos en acreditaciones externas.

Debilidades

1. Permiso y licencias médicas excesivas.
2. Infraestructura deficiente y fuera de norma en algunos establecimientos.
3. Falta de difusión del sistema educativo comunal.
4. Déficit financiero.
5. Competencia entre escuelas por mantener su matrícula.
6. Docentes con falta de actualización en ámbitos como planificación, evaluación y adecuación curricular.
7. Falta de capacitaciones a los profesionales y asistentes de la educación.
8. Alta carga de trabajo, dificulta en el monitoreo, supervisión y control en el funcionamiento administrativo y pedagógico de los establecimientos.
9. Gran cantidad de docentes en edad de jubilar o con poca disposición a los cambios que requiere la educación de hoy.



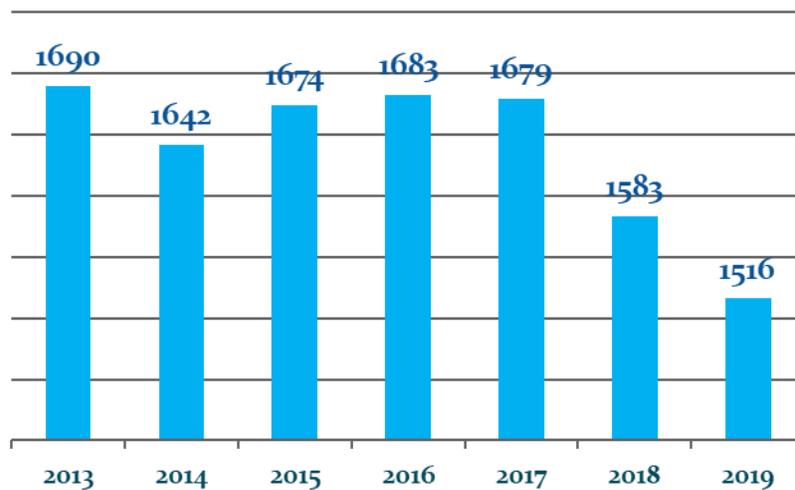
Amenazas

1. Recorridos de transporte escolar de otras comunas, insertos en nuestros sectores.
2. Subvención educacional variable versus gastos fijos.
3. Emigración de estudiantes a otras comunas.
4. Aumento de la oferta educativa de otras comunas (Matrícula)
5. Baja tasa de población en edad escolar.
6. Problemas de accesibilidad y conectividad vial afecta la matrícula. (Sector Rural)
7. Desempleo rural que crea migración.
8. Riesgo de infracción por parte de la Superintendencia de educación, ya que no están actualizados ni en regla las condiciones físicas de los establecimientos, en relación con lo que exigen estas entidades.

Matrícula comunal Escuelas y Liceos

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1690	1642	1674	1683	1679	1583	1516

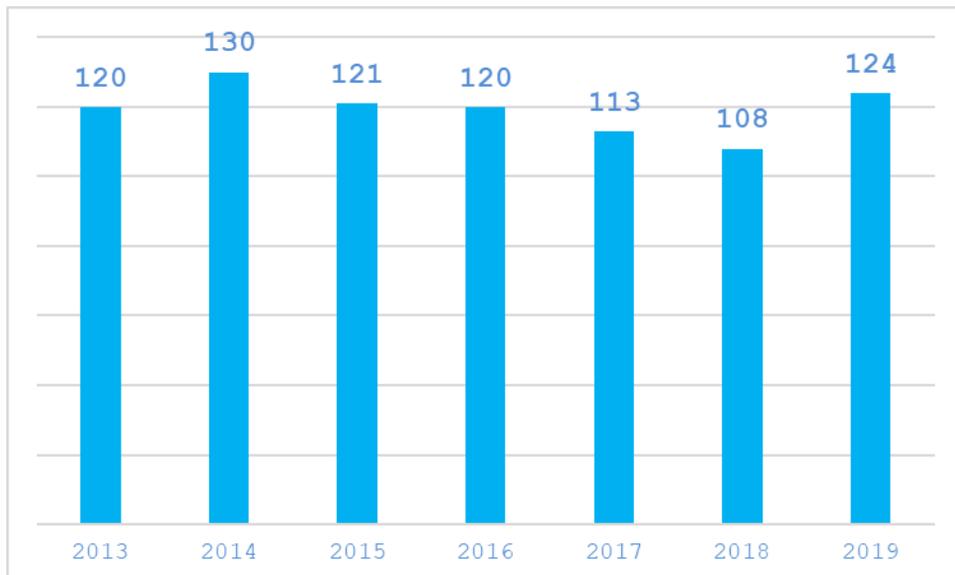
Respecto a la matrícula comunal de escuelas y liceos, se observa una disminución en los últimos 7 años. Las razones son múltiples, pero se puede destacar entre las más importantes el aumento de la oferta gratuita de establecimientos particulares subvencionados en las comunas vecinas, especialmente San Carlos y el aumento de recorridos del transporte escolares hacia nuestra comuna, desde otras comunas de la provincia.





Matrícula comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Chinitas de San Gregorio	22	20	18	18	20	17	20
Espiguita de Chacay	34	32	32	32	32	32	32
Trencito de Ñiquén	17	19	18	14	10	11	19
Las Estrellitas de Zemita	17	23	23	24	22	24	23
Las Cuncunitas De Las Rosas	30	36	30	32	29	25	30
Total	120	130	121	120	113	108	124





Salas cunas de San Gregorio y Ñiquén atienden sólo lactantes de 0 a 2 años de edad con una capacidad de 20 infantes.

Jardines infantiles de Chacay, Zemita y Las Rosas cuentan con niveles de sala cuna y jardín infantil, lo que les permite atender lactantes de 0 a 2 años e infantes de 2 hasta los 4 años de edad.

Durante el año 2020, se iniciará el proceso de adecuación del edificio ubicado a un costado de la sala cuna Trencito de Ñiquén, para incorporar a partir del año 2021 el nivel medio. Para el año 2019, se esta postulando a un programa alternativo de JUNJI, que permita atender a los niños del nivel medio por media jornada.

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Con el IVE y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio. Al inicio del año escolar, les envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio para recolectar información necesaria para calcular el IVE. También existe el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019	
	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA	BASICA	MEDIA
ESCUELA ZEMITA	89.7%		90.91%		93.4%		89.7%		96.0%		98.63%		998.59	
ESCUELA LA GLORIA	94.4%		94.74%		93.3%		94.4%		100%		100%		888.89	
ESCUELA SAN JORGE	89.4%		89.63%		90.3%		89.4%		88.3%		93.18%		996.49	
ESCUELA LAS ROSAS	95.3%		97.22%		96.8%		95.3%		96.6%		96.43%		996.43	
ESCUELA P. DE VIRGÚIN	93.7%		90.08%		92.4%		95.7%		89.7%		95.83%		997.89	
ESCUELA CHACAY	89.2%		86.62%		91.7%		89.2%		91.9%		92.86%		994.44	
ESCUELA COLVINDO	93.1%		87.88%		82.1%		93.1%		94.1%		94.59%		995.12	
ESCUELA ÑIQUEN	93.3%		95.10%		94.1%		93.3%		94.9%		95.70%		999.04	
ESCUELA BULI CASERIO	89.8%		86.81%		91.6%		89.8%		91.2%		95.65%		998.39	
LICEO TIUQUILEMU	89.2%	93.7%	93.94%	96.15%	91.9%	96.1%	89.2%	93.7%	94.7%	98.5%	98.11%	100%	100%	100%
LICEO POLIV S. GREGORIO	87.3%	89.71%	85.71%	90.64%	89.0%	89.6%	87.3%	89.5%	89.3%	89.9%	93.15%	94.36%	97.22	96.05



Alumnos Prioritarios

Se definen como alumnos prioritarios a los estudiantes que en virtud a su situación socioeconómica de sus hogares, dificulta la posibilidad de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2020, serán considerados prioritarios los alumnos desde Prekinder a 4° medio. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 20.248 (Ley SEP), los que son:

- a. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
- b. Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares. **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- c. Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

Las familias de alumnos que se identifican como prioritarios, según los criterios señalados en las letras c) o d) anteriores, deberán contar con la caracterización socioeconómica de su hogar, según el instrumento vigente, en el plazo de un año desde la determinación de su calidad de alumno prioritario. Transcurrido dicho plazo, el alumno cuya familia no cuente con la caracterización señalada perderá su calidad de alumno prioritario a partir del año escolar siguiente. La determinación de la calidad de alumno prioritario, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

En la tabla que se encuentra a continuación, se muestra la cantidad poblacional de alumnos prioritarios por cada Establecimiento Educacional, y la variación que presenta en los años



Establecimiento Educativo	2014	2015	2016	2017	2018	Clasificación	2019
Zemita	74	78	83	86	78	Autónomo	75
San Jorge de Ñiquén	142	139	135	132	114	Emergente	97
Las Rosas	32	27	20	24	26	Emergente	26
Puertas de Virguín	117	97	103	101	96	Emergente	95
Chacay	187	169	175	215	183	Emergente	186
Colvindo	33	31	32	40	38	Emergente	42
Ñiquén	119	116	108	113	110	Emergente	109
Buli Caserío	85	61	71	78	62	Autónomo	65
La Gloria	18	14	10	8	07	Emergente	05
Liceo Tiuquilemu	103	106	140	178	124	Emergente	120
Liceo San Gregorio	435	429	441	445	480	Emergente	495
Total	1354	1279	1330	1524	1325		1315

*Todos los años incluyen a las escuelas que ya no están en funcionamiento.

Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares)

La calidad de alumno/a preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para alumno/a preferente sólo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos/as prioritarios/as, es decir, se deben destinar exclusivamente a la implementación de las actividades, estrategias, programas e iniciativas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición del uso de los recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar. A continuación, se indica la cantidad de alumnos preferentes por establecimiento educacional durante el año 2019:



Establecimiento Educativo	N° preferentes	Establecimiento Educativo	N° preferentes
Zemita	10	San Jorge	23
Las Rosas	0	P. de Virgüín	16
Chacay	38	Colvindo	4
Ñiquén	10	Buli Caserío	6
Liceo Tiuquilemu	17	Liceo San Gregorio	83
La Gloria	2		

Ingreso a la Universidad

La continuidad de estudios es una aspiración que un importante número de jóvenes anhela para su futuro, por lo que es necesario contar con las herramientas que permitan apoyar a los estudiantes en este desafío. Es por lo que en los últimos años se ha desarrollado el Preuniversitario Comunal, dirigido a estudiantes de 3ro y 4to medio de los dos liceos de nuestra comuna. Este, consiste en reforzar y practicar estrategias de aprendizaje, permitiendo con esto enfrentar la PSU de manera exitosa.

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación superior (PACE)

El PACE es un programa que consta de apoyo académico, orientación vocacional y un acompañamiento socioemocional de preparación para la vida en la educación superior del estudiante, otorgando cupos a cada establecimiento para un ingreso directo a diversas Universidades del país. El 2020 será el tercer año que beneficia a nuestra comuna y las Universidades que desarrollan esta iniciativa son La Universidad del BioBio en el caso del Liceo Tiuquilemu y la Universidad Católica de la Santísima Concepción en el caso del Liceo Polivalente San Gregorio.

Respecto al año 2018, el ingreso a la Educación superior de nuestros estudiantes fue el siguiente:



Liceo San Gregorio

Carrera	Casa de Estudios
Ingeniería Comercial	Universidad del Biobío
Profesor Educación Física	Universidad del BioBio
Ingeniería en Recursos Naturales	Universidad del BioBio
Contador Público y Auditor	Universidad del BioBio
Enfermería	Universidad del BioBio
Derecho	Universidad de Concepción
Enfermería	Universidad de Santiago de Chile
Enfermería	Universidad Adventista de Chile
Trabajo Social	Universidad del BioBio

Liceo Tiuquilemu

Carrera	Casa de Estudios
Ingeniería en Mantención	Universidad Federico Santa María
Topografía	INACAP



Liceo Bicentenario

El Programa Liceos Bicentenario está destinado a apoyar a los establecimientos educacionales que imparten educación media en sus tres modalidades, Humanístico - Científico, Técnico-Profesional, y Artística, para que éstos alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, asegurando que los estudiantes alcancen los niveles adecuados de aprendizaje, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación del país. En el caso de nuestra comuna, el Liceo Polivalente San Gregorio ha iniciado la postulación a este programa, el cual, en la eventualidad de ser beneficiado, se implementará a partir del año 2020. El proyecto consiste en una propuesta de Fortalecimiento educativo, en los ámbitos Pedagógico, Formación y Convivencia, Gestión de Recursos y Liderazgo.

Dentro de las acciones se pueden destacar las siguientes:

1. Consolidar sistema de departamento por asignatura.
2. Salas temáticas.
3. Agrupaciones flexibles de aprendizaje.
4. Estrategias remediales de reenseñanza y retroalimentación.
5. Plurilingüismo
6. Desarrollo de talentos, etc.

La iniciativa permite obtener financiamiento para equipamiento, capacitación y otras necesidades que vayan en beneficio de la calidad educativa y además ingresar a la red de Liceos Bicentenario, lo que les permitirá optar a acompañamiento desde el Ministerio de Educación.

Es importante mencionar que, en el proceso de postulación a esta iniciativa, se llevo a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Liceo Polivalente San Nicolás, lo que permitirá intercambiar experiencias exitosas que han llevado a esta institución ser de los mejores Liceos de Chile.



APOYO AL ESTUDIANTE

Como sistema educativo, el foco principal está en nuestros estudiantes y es por esta razón que se ponen a disposición diversos programas que van en ayuda de las diversas necesidades que se puedan presentar en su trayectoria escolar. A continuación, se presentan una serie de programas de beneficios existentes en nuestra comuna.

Programa de Residencia Familiar Estudiantil

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social. El propósito del programa consiste en el otorgamiento de alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente del sector rural, que disponen de una reducida oferta de colegios educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con colegios o Instituciones de Educación Superior para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar.

En nuestra comuna el Programa de Residencia Familiar atiende a estudiantes en condición de vulnerabilidad, desde 7° básico hasta 4° medio (excepcionalmente se atiende una alumna de 3° básico), que viven en zonas rurales o aisladas y que deben trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios. Alcanzando un total de 18 becados, durante el año 2019.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del Programa, JUNAEB traspasa a las entidades ejecutoras dineros para la administración del Programa, los que deben ejecutarse previa elaboración del plan de trabajo anual, el cual es una herramienta de gestión que contempla las actividades que la entidad ejecutora se compromete a desarrollar durante el año.

Transporte Escolar

El transporte escolar se ha transformado en un pilar esencial en nuestra educación rural, permitiendo la asistencia a clases de manera regular y oportuna de todos los niños y niñas. En la actualidad se cuenta con 54 recorridos, que atienden a 11 establecimientos de nuestra comuna, además del traslado de los niños del programa de residencia familiar los fines de semana, el traslado de los estudiantes del preuniversitario y un sin número de actividades extra programáticas desarrolladas durante el año.



Preuniversitario Comunal

El Preuniversitario Municipal fue creado con necesidad de entregar a los estudiantes una oportunidad para reforzar y practicar estrategias de aprendizaje para enfrentar una PSU la cual está dirigido a estudiantes de 3° y 4° año medio de la comuna, interesados en rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU), para ingresar a la Universidad. Desde que se propuso la iniciativa ha ido creciendo y desarrollándose como una excelente oportunidad de contar con un Preuniversitario gratuito, de calidad y accesible en Ñiquén, el cual funciona en dependencias del Liceo Polivalente San Gregorio, el cual se divide en dos cursos, cada uno de los cuales cuenta con los módulos de Lenguaje, Matemática, y su horario es de 14.30 a 18.30 horas. El preuniversitario se desarrolla desde abril a noviembre, y después de rendida la PSU, se dedica una Jornada a apoyar a los alumnos en el proceso de postulación.

Licencia de Conducir clase B

Desde el año 2018, nuestra comuna incluyó en el programa educativo, preparar a los jóvenes estudiantes de cuarto medio de la comuna para obtener la licencia de conducir, lo que implicó desarrollar un curso de conducir clase B para cada uno de ellos. Esto ha permitido al egresar de 4to medio, puedan contar con esta importante herramienta de trabajo. Para el 2020 se propone mantener este beneficio.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programa de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Es importante mencionar que el personal responsable de este programa, es responsabilidad de una empresa externa supervisada por JUNAEB.

Programa de Útiles Escolares

El Programa Útiles Escolares consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación prebásica (set colectivo para 16 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio).



Programa de Servicios Médicos

El Programa Servicios Médicos de Junaeb pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Me Conecto para Aprender

Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año y brazaletes para controlar presión y peso corporal) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación se presentan los resultados educativos, basados en las mediciones estandarizadas del SIMCE, aplicados a nivel nacional. Los resultados que se presentarán, fueron los informados durante el año 2019, pero están relacionados a la medición realizada el año 2018.

Resultados Indicadores de desarrollo personal y social.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de ocho indicadores que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social. Estos son un aporte para ampliar la mirada de la calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los estudiantes de la comuna.

La IDPS tiene un rol clave en la evaluación de la calidad educativa, ya que:

- Proporciona información relevante del ámbito personal y social de los estudiantes, entrega una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la educación integral.
- Son considerados para determinar la categoría de desempeño de los establecimientos de la comuna.
- Contribuye al diseño y evaluación de políticas comunales.

A continuación se observan los resultados comunales de los últimos 4 años, en 4to y 6to básico y II° medio

Cuarto Básico				
Indicador de Calidad	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	77	78	74	77
Clima de convivencia escolar	79	77	76	81
Participación y formación ciudadana	81	82	81	82
Hábitos de vida saludable	73	73	74	76

Fuente: www.agenciadelocalidad.cl/ResultadosNacionales-Regionales-Comunales



Sexto Básico				
Indicador	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	78	76	66
Clima de convivencia escolar	80	81	78	83
Participación y formación ciudadana	83	83	82	84
Hábitos de vida saludable	77	74	78	79

Segundo Medio				
Indicador	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	77	76	74	76
Clima de convivencia escolar	76	73	71	74
Participación y formación ciudadana	84	79	75	79
Hábitos de vida saludable	81	73	74	75

Se observa que en los cuartos y sextos básicos, los puntajes están más alto o similar a los promedios nacionales. Destacan los indicadores de convivencia escolar y participación y formación ciudadana, que son los que marcan un mejor desempeño y además van al alza. En segundo medio se observan puntajes que se encuentran dentro de los promedios nacionales, pero que no se han incrementado en los últimos años. Estos pueden ser un factor importante a la hora de estudiar los resultados académicos que a continuación se presentan y que tienen relación con la motivación de nuestros estudiantes.

Resultados SIMCE

Cuarto básico												
Años	Nacional				Regional				Comunal			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Lectura	265	267	269	271	266	267	269	275	271	266	267	280
Matemática	260	262	261	260	261	263	261	260	266	258	259	253



Sexto básico												
	Nacional				Regional				Comunal			
Años	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Lectura	243	-	244	250	242	-	243	249	237	-	231	249
Matemática	263	-	260	251	262	-	258	249	249	-	237	242
Ciencias Naturales	266	-	258	253	264	-	256	252	250	-	246	-

Segundo Medio												
	Nacional				Regional				Comunal			
Años	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Lengua y literatura	247	247	252	249	245	245	251	248	220	229	224	212
Matemática	266	266	266	264	258	262	264	264	223	233	223	223
Ciencias naturales	-	-	-	253	-	-	-	243	-	-	-	-

Se observa que para los niveles 4to y 6to básico, la asignatura de lenguaje ha ido al alza y se encuentra por sobre el promedio nacional. En el caso de matemática, esta se encuentra en ambos casos bajo el promedio nacional.

Para los II° medio, en ambas asignaturas se observa un desempeño bajo respecto al promedio nacional. Una de las razones que esgrimen los docentes, dice relación a la baja motivación de nuestros estudiantes.

Categoría de desempeño por establecimientos, Agencia de la Calidad 2016-2017-2018

A continuación, presentamos los resultados de la Categoría de Desempeño de los años 2016-2017-2018 en educación básica y media de todos los establecimientos. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende a cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.



Categoría de desempeño por establecimiento 2016 – 2017 –
2018

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NIVEL DE DESEMPEÑO BASICA			NIVEL DE DESEMPEÑO MEDIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Escuela San Jorge de Ñiquén	Alto	Alto	Medio	-	-	-
Escuela Chacay	Alto	Medio	Medio	-	-	-
Liceo Tiuquilemu	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio
Escuela Ñiquén	Alto	Alto	Medio	-	-	-
Liceo Polivalente San Gregorio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio Bajo	Medio
Escuela Zemita	Alto	Alto	Alto	-	-	-
Escuela Las Rosas	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	-	-	-
Escuela Puertas de Virgüín	Medio	Medio	Medio	-	-	-
Escuela Colvindo	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	-	-	-
Escuela Bulí Caserío	Alto	Alto	Alto	-	-	-

Fuente: <http://www.agenciaorienta.cl/autoridades-basica-media>

De acuerdo a los resultados obtenidos señalamos que a nivel comunal nuestros establecimientos se encuentran posicionados en los niveles de desempeño mejor evaluados, donde como comuna significa el compromiso institucional de nuestros docentes y la administración municipal con la educación de nuestros alumnos.

Los establecimientos que se encuentran en categoría Nivel Alto en educación básica son: Escuela Bulí Caserío, Escuela Zemita y Liceo Tiuquilemu, lo que significa que esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, (indicadores de calidad), considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.



Establecimientos que se encuentran en categoría Nivel Medio en educación básica son; Escuela Puertas de Virgüín, Liceo Polivalente San Gregorio, Escuela Chacay y Escuela Ñiquén, y en educación media el Liceo Tiuquilemu y el Liceo San Gregorio, este último logrando avanzar ya que en la calificación anterior se encontraba en nivel medio bajo. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Evaluación docente 2018

En marzo de 2016 se promulgó la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la “carrera docente” de las y los profesores, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos. A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo. Los Directores y Directoras pudieron emitir una opinión fundada sobre estos aspectos. Las y los docentes podrán conocer esa retroalimentación en sus informes de evaluación tal y como fueron planteadas por su director(a).

A continuación se presentan los resultados finales de la Evaluación Docente (regida por la Ley 19.961 de agosto de 2004), y del Portafolio para los y las docentes evaluados en el período 2018.

En el año 2018, se inscribieron 35 docentes, de los cuales 33 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes: 21% obtuvo el nivel Destacado, 79% obtuvo el nivel Competente, 0% obtuvo el nivel Básico, 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio. De los/as docentes de su territorio inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar en la comuna, plantea como finalidad potenciar y mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes en el aula común y en Talleres Laborales (Liceos: Tiuquilemu y Polivalente San Gregorio), de aquellos alumnos/as que cuentan con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales. El funcionamiento de las comunidades educativas opera con orientaciones del Ministerio de Educación, Directores de los establecimientos, Jefes Técnicos, Coordinación del Programa de Integración Escolar Comunal y Profesionales Asistentes de la Educación.



Para hacer efectiva la atención de los Programas de Integración se cuenta con Coordinadora Comunal, Equipos Multiprofesionales en cada establecimiento conformado por: Psicólogas/os, Fonoaudiólogas, Asistentes Sociales, Profesoras Diferenciales y Asistentes de Aula en los Cursos Especiales. El número de alumnos ingresados el año 2019 corresponde a 480 de ellos: 57 son de enseñanza Pre-básica, 370 son de enseñanza Básica, 28 de enseñanza Media y 25 alumnos en Taller Laboral. La cobertura aumentó un 13,47 con respecto al año 2018.

Alumnos egresados PIE

(No contempla los cambios de diagnóstico)

Escuelas y Liceos	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP
Buli Caserío	5	0	0	0	9	1	5	0	8	1	8	1	3	0	6	0
Colvindo	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	2	0
Chacay	8	0	1	0	6	0	11	1	14	1	12	0	21	0	8	0
Las Rosas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0
Ñiquén	3	0	0	0	2	0	3	0	6	0	8	1	5	0	6	0
P. de Virgüín	8	0	4	0	11	1	10	2	4	0	7	0	1	0	9	0
San Jorge	12	0	2	0	2	0	6	1	6	0	8	0	1	0	4	0
Zemita	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	7	0	1	1
Liceo San Gregorio	11	1	1	0	28	0	28	0	14	1	13	3	9	0	13	1
Liceo Tiuquilemu	0	0	0	0	3	0	2	1	5	0	2	0	2	0	3	0
Total	48	1	8	0	62	2	67	5	59	3	60	5	54	0	55	2

Se observa que los alumnos/as con diagnóstico de Necesidades Educativas Transitorias son los que egresan en mayor porcentaje del PIE ya que como indica su nombre son problemas que se presentan durante un período de escolarización (temporales).



Matrícula PIE últimos años

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Buli Caserio	10	11	22	41	39	39	41	40	40	43
Colvindo	03	05	04	05	12	15	19	18	16	16
Chacay	16	24	35	34	49	54	52	50	53	53
Las Rosas	04	06	07	13	08	09	08	8	8	9
Niquén	11	18	18	30	35	39	43	42	40	42
P. de Virgüín	14	18	24	35	32	34	32	36	40	46
San Jorge	14	26	33	35	42	41	42	39	40	49
Zemita	07	10	13	17	15	20	19	26	23	31
S. Gregorio	33	58	97	114	103	110	122	122	128	143
Tiuquilemu	06	08	19	22	36	37	41	40	35	48
Total	118	184	272	346	371	398	419	421	423	480

La cantidad de alumnos/as atendidos en el PIE presenta un aumento progresivo año a año. Entre los años 2010 al 2013 el incremento fue mayor debido a la implementación del Decreto 170/09 y la posibilidad de ingresar alumnos con Necesidades Educativas Transitorias. Actualmente la población de estudiantes se encuentra prácticamente toda



Distribución según diagnóstico programa de integración escolar
2019

Establecimiento	Necesidades Educ. Transitorias				Necesidades Educativas Permanentes						TOTAL
	TEL	DEA	FIL	TDA	DI	DV	RGD	TEA	DA	S D	
Buli Caserío	13	13	1	5	10			1			43
Colvindo	10	2	1	2	1						16
Chacay	15	17	5	9	5			2			53
Las Rosas	4	2			1			2			9
Niquén	11	13	6	7	1			4			42
Puertas de Virgün	11	23	4		7			1			46
San Jorge	16	18	5	2	6			2			49
Zemita	11	10	4		6						31
L. San Gregorio	27	41	26	12	26	1		9		1	143
L. Tiuquilemu	13	14	1	1	16		1		2		48
Total	131	153	53	38	79	1	1	21	2	1	480

Abreviaturas

- TEL: Trastornos Específicos del Lenguaje
- DEA: Dificultades Específicas del Aprendizaje
- FIL: Funcionamiento Intelectual en Rango Límite
- TDA: Trastorno de Déficit Atencional
- DI: Discapacidad Intelectual
- DV: Discapacidad Visual
- RGD: Retraso Global del Desarrollo
- TEA: Trastorno Espectro Autista
- DA: Discapacidad Auditiva
- SD: Síndrome Down



Educación Extraescolar

La educación extraescolar se ha constituido en un elemento clave a la hora de atender las diversas dificultades que se presentan en el concierto educativo comunal, lo que ha obligado a potenciarla en distintas áreas en los últimos años: área Artística, Cívico Social, Científico y Deportes, generando mayor participación de los estudiantes, las comunidades e inculcando hábitos de vida saludable y el desarrollo de las diversas habilidades que presentan nuestros estudiantes. Es por ello que se han obtenido logros importantes en las cuatro áreas de Extraescolar a nivel comunal, provincial y regional destacando en: Pintura, fútbol, atletismo, folclor, orquestas y ajedrez.

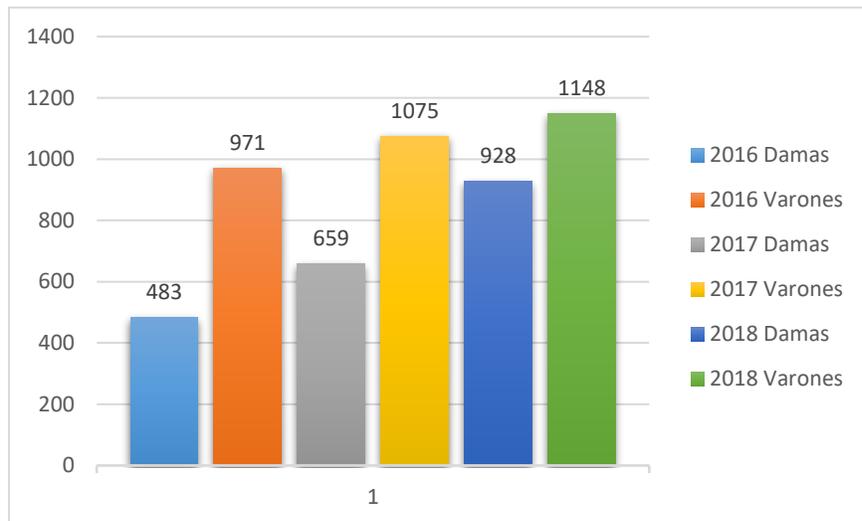
A continuación se presenta detalle de los últimos 3 años en cuanto a la participación de los estudiantes en las actividades desarrolladas por el área de educación extraescolar.

N°	EVENTOS O ACTIVIDADES	2016		2017		2018	
		Damas	Varones	Damas	Varones	Damas	Varones
1	Campeonato de futbolito Rita Valdivia (se realiza 2 veces al año) sub-12	0	210	0	200	40	190
2	Campeonato de futbolito Mini Penecas (Se realiza 2 Veces al año) sub-10	0	210	0	200	40	190
3	Concurso de Pintura Mes del Mar	16	12	13	13	11	11
4	Fútbol IND Sub 14 y Sub 16 D/V	60	122	70	122	60	90
7	Comunal Tenis de Mesa	25	25	30	30	30	30
8	Básquetbol IND Sub 14 D/V	40	40	50	40	50	40
10	Encuentro de Declamación	12	30	20	25	20	25
11	Olimpiadas de Matemáticas	14	14	16	16	16	16
12	Concurso de pintura Mes de la Montaña	13	13	16	16	16	16
13	Comunal de Cueca Escolar	32	32	33	33	25	25
14	Encuentro Conjuntos Folclóricos (Sector oriente y Poniente)	110	80	115	80	115	80
16	Encuentro Conjuntos Folclóricos Punilla	80	40	80	40	80	40
17	Comunal Fútbol					50	50
18	Fútbol Media juegos de la educación pública Varones	0	33	40	40	40	50



19	Fútbol Básica juegos de la educación pública D/V	45	90	50	90	50	100
20	Torneo de futbolito (Microcentros Punilla) D/V	-	-	20	20	20	20
21	CORRIDAS	-	-	60	80	100	150
22	Atletismo IND Y Juegos de la Educación Pública	-	-	10	10	15	25
Total		483	971	659	1075	928	1148

Número de participantes años 2016-2017-2018



De acuerdo al presente gráfico, se observa un aumento sostenido en la participación de los estudiantes, destacandop la participación de las niñas, lo que ha contribuido fuertemente en la equidad de género.

Infraestructura

Aun cuando podemos calificar positivamente la infraestructura de nuestras escuelas, liceos y salas cunas, el 100% d ellas no cumplen con la normativa establecida por el Ministerio de Educación. Es por esta razón que se ha trabajado en los últimos años en subsanar las diversas observaciones que se han presentado por parte de la entidad fiscalizadora, para así lograr el reconocimiento oficial, lo que permitirá el funcionamiento de todos los establecimientos. Por esta razón los esfuerzos de la Unidad de Infraestructura, plataforma y seguridad escolar será lograr el cumplimiento de este desafío.



INICIATIVAS 2020

Las iniciativas que a continuación se detallan, serán las principales acciones a desarrollar durante el año 2020, las cuales obedecen especialmente a las necesidades y desafíos que involucra el actual sistema educacional de nuestra comuna. Con estos planes, se pretende avanzar en las condiciones de calidad que exigen y requieren las comunidades educativas.

1.- Apoyo Técnico Pedagógico

Beneficiario: Equipos de unidad técnico pedagógica de las distintas escuelas y liceos de la comuna.

Objetivo general: Fortalecer la gestión curricular de las Unidades Educativas, a través de un trabajo colaborativo y participativo, a fin de mejorar los logros de aprendizaje de todos los estudiantes de la comuna.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los procesos de planificación y evaluación para la enseñanza.
- Instalar un sistema de acompañamiento a la labor docente.

Actividades:

- Desarrollar trabajo colaborativo entre docentes.
- Organizar y desarrollar redes técnicas de trabajo colaborativo.
- Aplicar diagnósticos, para identificar necesidades pedagógicas de los estudiantes.
- Analizar los resultados de aprendizajes, en todos los niveles de la comuna.
- Perfeccionar y/o capacitar a los profesores, a través de asesorías internas y externas, de acuerdo a necesidades de los docentes.
- Normar el tiempo no lectivo y colaborativo de los docentes.
- Acompañamiento al aula.
- Estudio de clases.
- Confección de evaluaciones comunales.

Medios de verificación:

- Plan anual de trabajo de redes y asistencia técnica.
- Pautas de observación de clases.
- Planificaciones, evaluaciones.



Metas:

- Establecer lineamientos comunales en planificación y evaluación.
- Realizar acompañamiento al 80% de los docentes de la comuna.
- Desarrollar al menos 3 reuniones anuales por área de trabajo.

Periodo de ejecución: Marzo a Diciembre del 2020.

Fondos asociados:

- Plan de mejoramiento educativo (SEP)
- Fondo de apoyo al mejoramiento educativo (FAEP).

2.- Fortaleciendo la continuidad de estudios

Beneficiario: Estudiantes de III° y IV° medio de la comuna.

Objetivo general: Potenciar la continuidad de estudios de los estudiantes de nuestra comuna.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un preuniversitario comunal, con el objetivo de reforzar los aprendizajes, otorgando las herramientas necesarias para enfrentar la prueba de selección universitaria PSU.
- Desarrollar un plan de orientación, que permita a los estudiantes conocer y elegir de la mejor manera las alternativas que otorga el sistema de educación superior nacional, regional y local.

Actividades:

- Desarrollar un preuniversitario comunal, para estudiantes de III° y IV° medio de la comuna.
- Visitas a casas de estudio y ferias de educación superior.
- Implementar un plan de orientación vocacional, para el apoyo de estudiantes que desean continuar estudios.

Medios de verificación:

- Calendario anual, análisis de ensayo, lista de asistencia, talleres, visitas a ferias e instituciones de educación superior.

Metas:

- Lograr que el 70% de los estudiantes que asisten al preuniversitario comunal, continúe estudios superiores.
- Orientar al 100% de los estudiantes que deseen continuar estudios.



- Desarrollar al menos 2 visitas a ferias y/o instituciones de educación superior.

Periodo de ejecución: Abril a Noviembre del 2020.

Fondos asociados:

- Plan de mejoramiento educativo (SEP).

3.- Compartiendo Fortalezas

Beneficiario: Docentes, Profesionales Asistentes de la Educación Programa Integración Escolar

Objetivo general: Fortalecer la formación de los Profesionales de la Educación recurriendo a sus propias fortalezas de formación y/o experiencia laboral.

Objetivos específicos:

- Determinar las distintas necesidades de capacitación y/o formación de docentes y Profesionales Asistentes de la Educación.
- Implementar un plan de intervención donde los Profesionales de la Educación sean los capacitadores.

Actividades:

- Diagnosticar las necesidades y diseñar Plan Intervención.
- Aplicar el plan de intervención e intercambio experiencias (sí corresponde).
- Evaluar implementación del plan.

Medios de verificación:

- Listado Asistencia a las distintas temáticas.

Metas:

- Ofrecer al 90% Profesionales de la Educación, capacitación en torno a las necesidades.

Periodo de ejecución: Abril – Noviembre 2020.

Fondos asociados:

- Programa Integración Escolar.



4.- Seguimiento Técnico

Beneficiario: Docentes, Profesionales Asistentes de la Educación Programa Integración Escolar

Objetivo general: Realizar seguimiento técnico desde la coordinación comunal.

Objetivos específicos:

- Los coordinadores/as de los establecimientos en conjunto con la coordinación comunal revisan la documentación solicitada por el MINEDUC: FU (Ingreso y/o Reevaluación), Anamnesis, Valoración de salud, Autorización de la familia, Informes de profesionales, Informe a la familia, etc.

Actividades:

- Elaborar Pauta de visitas a establecimientos.
- Aplicar Pauta y Retroalimentar al establecimiento.
- Evaluar seguimiento.

Medios de verificación:

- Pauta aplicada.

Metas:

- Retroalimentar a los directivos del 100% en torno a la documentación del Programa de Integración Escolar.

Periodo de ejecución: Mayo – Noviembre 2020.

Fondos asociados:

- Programa Integración Escolar.

5.- Promoviendo la Sana Convivencia

Beneficiario: Comunidades educativas

Objetivo general: Promover y orientar las acciones, iniciativas y programas que fomenten y fortalezcan la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho.

Objetivos específicos:

- Asesorar en la revisión, actualización y mejoramiento de los reglamentos de convivencia escolar.



- Asesorar a los establecimientos ante situaciones de denuncia y reclamos, asegurando la correcta aplicación de los reglamentos internos.
- Diseñar y ejecutar actividades que promuevan el buen trato entre diversos actores de la comunidad educativa.
- Capacitar a la comunidad educativa, en torno a la prevención, detección e intervención en situaciones de conflicto de la convivencia escolar.

Actividades:

- Revisión de aplicación de protocolos ante denuncias y apoyo en generación de informes ante denuncias y requerimientos.
- Organizar actividades para celebrar el día de la convivencia escolar y otros hitos relacionados, en los diversos establecimientos educacionales.
- Gestionar charlas y/o seminarios por parte de redes de apoyo (policías, fiscalía, superintendencia de educación, etc.)
- Realizar charlas y capacitaciones a padres y apoderados.
- Monitoreo y actualización de los reglamentos internos de cada unidad educativa.

Medios de verificación:

- Informes, activación de protocolos, listas de asistencia, análisis y evaluación de las actividades.
- Metas:
- Asesorar al 100% de los establecimientos en la revisión, actualización y mejoramiento de los reglamentos de convivencia.
- Apoyar al 100% de los establecimientos, en casos de denuncia y requerimientos relacionados a la convivencia escolar.
- Desarrollar al menos 02 capacitaciones durante el año, que involucren a toda la comunidad escolar.

Periodo de ejecución: Abril a Noviembre del 2020.

Fondos asociados:

- Plan de mejoramiento educativo (SEP)



6.- Fortaleciendo la Educación Integral

Beneficiario: Comunidades educativas

Objetivo general: Fortalecer la educación extraescolar de la comuna, mediante un plan comunal que permita un desarrollo integral de todos los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Planear, ejecutar y evaluar un plan de educación extraescolar para las escuelas y liceos de la comuna.
- Gestionar diversos fondos para complementar el desarrollo de actividades extraescolares en las escuelas y liceos.

Actividades:

- Nombrar coordinadores de educación extraescolar en todos los establecimientos de la comuna.
- Diagnosticar intereses de los estudiantes y comunidades en general, en torno al desarrollo de actividades extracurriculares.
- Diseñar un plan comunal de educación extraescolar.
- Conformar redes de apoyo en cada una de las áreas (Deportivo-recreativo, artístico-cultural, cívico-social y científico-tecnológico)
- Promover la participación de las escuelas y liceos en eventos comunales, provinciales, regionales y nacionales.
- Postular a proyectos de los diversos fondos concursables.
- Apoyar a instituciones escolares, para la postulación de los diversos fondos concursables.

Medios de verificación:

- Plan comunal, informes certificados de participación, lista de proyectos postulados, lista de proyectos adjudicados, listas de asistencia.

Metas:

- Ejecutar al menos el 80% del plan comunal de educación extraescolar.
- Postular al menos a 4 fondos concursables, durante el año 2020.
- Asesorar al 100% de instituciones que requieran apoyo en la postulación de proyectos.

Periodo de ejecución: Marzo a Diciembre del 2020.



Fondos asociados:

- Plan de mejoramiento educativo (SEP)
- Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP).

7.- Asistencialidad

Beneficiario: Comunidades educativas en desventaja social, económica, psicológica y biológica.

Objetivo general: Facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional, de los estudiantes, entregando servicios y productos que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar y atender las diversas problemáticas de los alumnos, para ejecutar las acciones que mejoren sus condiciones de vida.
- Promover y garantizar las condiciones mínimas para la asistencia a clases de todos los estudiantes de la comuna.
- Ofrecer beneficios que permitan a los estudiantes enfrentar con éxito sus años de estudio.

Actividades:

- Pesquisar problemas auditivos, visuales y de columna.
- Realizar diagnósticos, tratamientos y control de las diversas problemáticas pesquisadas.
- Coordinar intervenciones de las diversas instituciones.
- Entrega de artículos (audífonos, lentes, útiles escolares, computadores, modem con internet, brazaletes para controlar peso corporal, etc.).
- Entregar información y apoyo en la postulación a becas.
- Coordinación y evaluación de recorridos de transporte escolar.
- Monitorear a estudiantes de enseñanza básica y media, beneficiarios, y familias tutoras del programa de residencia familiar.

Medios de verificación:

- Nómina de postulantes, nómina de beneficiarios, actas de visitas, registros de atención e intervenciones, recorridos de transporte escolar.

Metas:

- Atender al 90% de los estudiantes que lo requieran.



Periodo de ejecución: Marzo a Diciembre del 2020.

Fondos asociados:

- Plan de mejoramiento educativo (SEP).
- Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP).
- Programa de integración escolar (PIE).
- Becas Junaeb: BARE, Residencia familiar, Junaeb para la PSU, Me conecto para aprender, set de útiles escolares, etc.

8.- Seguridad Escolar

Beneficiario: Comunidades educativas

Objetivo general: Contar con las condiciones, elementos y conocimientos necesarios, para prevenir y/o enfrentar una situación de emergencia, minimizando la posibilidad de accidentes, generados durante el evento al interior de los establecimientos educacionales.

Objetivos específicos:

- Entregar lineamientos respecto al plan integral de seguridad escolar.
- Fomentar el trabajo del comité de seguridad de cada establecimiento.
- Contar con los elementos necesarios para enfrentar una situación de emergencia.
- Realizar capacitaciones para crear cultura preventiva de auto cuidado.

Actividades:

- Actualización permanente de planes integrales de seguridad escolar, ajustado a la normativa vigente.
- Reuniones bimensuales con encargados de seguridad escolar de cada establecimiento.
- Realizar capacitaciones a funcionarios.
- Evaluar y analizar debilidades y fortalezas mediante simulacros de emergencia en cada establecimiento educacional.
- Gestionar recursos para la adquisición de elementos e insumos, para salas de primeros auxilios y sistemas contra incendios.

Medios de verificación:

- Registro, firmas de reuniones y/o capacitaciones, actas de constitución comité de seguridad, fotografías.



Metas:

- Atender al menos un 70% las necesidades respecto a seguridad escolar en los establecimientos educacionales.
- Actualizar el 100% de los planes integrales de seguridad escolar.
- Realizar al menos 5 capacitaciones durante el año 2020.
- Continuidad del 100% de los comité de seguridad de las unidades educativas.

Periodo de ejecución: Marzo a Diciembre del 2020.

Fondos asociados:

- Subvención escolar
- Otros externos (Mutual, etc.).

9.- Regulación y normalización infraestructura escolar

Beneficiario: Comunidades educativas

Objetivo general: Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos de educacionales de la comuna, ajustados a la normativa legal vigente, mediante un plan de trabajo comunal.

Objetivos específicos:

- Gestionar los diversos fondos existentes, para la mantención y reparación de recintos normativos de los establecimientos educacionales, para lograr el reconocimiento oficial.
- Reparar y mejorar los recintos SSHH y eléctricos de los establecimientos educacionales.

Actividades:

- Postular a los diversos proyectos concursables: Conservación infraestructura escolar, emergencias sanitarias (SSHH), mejoramiento urbano, mejoramiento losas, canchas techadas, cierres perimetrales canchas techadas, pintura exterior e interior, etc.
- Finalizar el proceso de la normalización de la infraestructura escolar.
- Tramitar las autorizaciones pertinentes de las diversas instituciones.

Medios de verificación:

- Fichas de postulación, fotografías, oficios, actas.



Metas:

- Lograr fijar la capacidad y actualizar el reconocimiento oficial del 90% de los establecimientos educacionales.

Periodo de ejecución: Marzo 2019 a Diciembre del 2021.

Fondos asociados:

- Fondos ministerio de educación
- Fondos gobierno regional
- Fondos ministerio de desarrollo social.
- Etc.



DOTACIÓN COMUNAL

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La información que a continuación se presentará, contiene la Dotación Docente proyectada para el año 2020, de acuerdo a estructura de cursos, requerimiento horas plan de estudios, cierre de escuelas y necesidades de los establecimientos en torno al perfil profesional docente.

Cabe destacar que la ley 20.903 que crea el “Sistema de Desarrollo Profesional Docente” y modifica el Estatuto Docente, entre otras normas, establece una modificación progresiva de distribución de las horas lectivas y no lectivas de la jornada docente. El incremento de horas no lectivas de la función docente entró en plena vigencia en el año escolar 2019 para el primer ciclo básico, por lo cual la proporción será para ese nivel educacional de 60 % de tiempo lectivo y 40 % de tiempo no lectivo.

Es importante señalar que existirán modificaciones de plantas docentes debidamente justificadas de acuerdo al artículo 42 de la ley 19.070, en conformidad de lo que indica el artículo 22. Estas modificaciones pueden afectar las horas titulares de los docentes, en cuanto a su distribución, prevaleciendo las horas necesarias para dar cumplimiento a los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación, pero no afectando el total de horas titulares que tiene cada docente.

Para el presente año, 54 docente pasaron a titulares según la ley N° 21.152, publicada en el Diario Oficial de fecha 25 de abril de 2019. Dice que aquellos docentes que con un mínimo de 20 horas de aula, tres años de servicio continuo o 4 discontinuos y que se encuentren en servicio al 31 de julio de 2018, pasan a titulares.

Se deja establecido que el Profesional de la Educación don Gonzalo Hernán Muñoz Cabrolhier, Director del Liceo Tiuquilemu, finaliza su periodo de nombramiento como Director, el día 04 de mayo de 2020, por lo cual, se realizará la última evaluación de su gestión según lo dispuesto en el Convenio de Desempeño suscrito por cada uno de ellos, luego de lo cual se verá la procedencia de la continuidad en la comuna, en alguna de las funciones establecidas en el artículo 5° del Estatuto Docente.

Por último, debido a la disminución de matrícula se proyecta el Cierre de la Escuela Básica Rural La Gloria.

MICROCENTRO ESCUELAS BÁSICAS

En la comuna de Ñiquén dos establecimientos pertenecen a esta modalidad. De acuerdo con el decreto n° 968, el cual autoriza a Los Encargados de estas escuelas a que se reúnen en forma mensual con la finalidad de compartir experiencias pedagógicas y recibir apoyo técnico pedagógico de parte de los supervisores del Ministerio de Educación.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020

Los establecimientos son los siguientes: Escuela Básica

Rural Las Rosas y Escuela Básica Rural Colvindo.

Escuela Básica Rural “Colvindo”

Establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Considerando su proyección de matrícula 2020, este establecimiento seguirá funcionando con igual estructura de curso (1 curso combinado de Pre kínder y Kínder y 3 cursos combinados enseñanza básica: 1° y 2° / 3° y 4° / 5° y 6° básico).

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					D O C E N C I A													Total Gral	
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	Educ. Prebásica			Educación Básica						Total					
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		I y II Nivel de Transición			Niños			Adult.	PIE							
														Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Tit SEP	Contr SEP	Total	Contr.	Tit.	Contr.	Tit	Contr.		Tit
1	Acaña Medel, Alexander	16.405.323	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	3	-	44	-	-	-	-	-	-	44
2	Bustos Banzano, Hector	15.160.274	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	-	-	41	-	-	-	3	-	3	44
3	Henriquez Henriquez, Verónica	9.189.643	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10	44
4	Medel Ciego, Matias	17.196.693	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	1	-	22	-	-	-	-	-	22	44
5	Méndez Palma, Claudia	14.024.690	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14	-	-	-	-	-	14	44
6	Orellana de la Fuente, Lidia	12.288.154	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	-	3	-	41	-	-	-	3	-	3	44
7	Perero Zapata, Anais	14.023.853	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44	44
	Por Proveer			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	44	
Total Dotación Docente 2020					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	41	165	-	7	-	172	-	44	-	6	3	53	266

Escuela Básica Rural “Las Rosas”

Establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) de 1° a 8° Básico, Considerando su proyección de matrícula 2020, este establecimiento presentará nueva estructura de cursos: 1 curso combinado de 1° a 6°. Por el curso combinado 7° y 8°, se solicitará cierre temporal.

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					D O C E N C I A													Total Gral		
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	Educ. Prebásica			Educación Básica						Total						
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		I y II Nivel de Transición			Niños			Adult.	PIE								
																	Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Tit SEP	Contr SEP	Total	Contr.	Tit.		Contr.	Tit
1	Carrasco Villanueva, Jorge	5.942.216	2	10	-	-	-	10	4	-	-	-	4	-	-	-	30	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	44	
2	Soto Faúndez, Rosa	16.535.965	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	44	
3	Tomes Huerta, Yanifer	16.228.271	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	-	-	41	-	-	-	3	-	3	44	
	Por Proveer			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7	-	-	-	14	-	14	21	
Total Dotación Docente 2020				10	-	-	-	10	4	-	-	-	4	-	-	-	83	7	-	-	90	-	-	-	14	3	-	17	121



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020

Escuela Básica “Chacay”

Este establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Continuará con curso simple en el nivel de Educación Parvularia (Pre kínder y Kínder), al igual que en el nivel básico 1° a 8°.

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva		Doc Téc Pedag					DOCENCIA														Total Gral										
				Titulares		Contrata		Titulares		Contrata			Educ. Prebásica			Educación Básica																			
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	I y II Nivel de Transición			Niños				Adul.	PIE													
															Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Tit	Contr	SEP	Contr	SEP		Total	Contr.	Tit.	Contr.	Tit	Contr.	Total			
1	Aguilera Oporto, Domingo	11.960.434	6	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	39
2	Campos Araya, José Mercedes	6.670.382	7	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	44
3	Caro Fritz, Pamela	15.741.326	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	
4	Carreño Carrasco, Oriete	12.212.221	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	
5	Fuentealba Molina, Timma	14.269.482	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	
6	Fuentealba Pacheco, Dhamaryas T	15.160.248	7	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
7	Hernández Rodríguez, Sylvia del C	9.267.354	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	16
8	Ortiz Ortiz, José Antonio	13.601.249	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
9	Pereira Mardones, Mariana	18.267.583	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	37	-	-	-	-	-	-	-	40
10	Reyes Rodríguez, Doris	12.969.699	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
11	Sepúlveda Elgueta, Cecilia	17.276.426	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	
12	Sepúlveda Navarrete, Yennevet	9.131.966	7	44	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
13	Soto González, Eliana del Carmen	7.868.666	9	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
14	Vilalobos Flores, Alicia	10.016.194	k	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	40
15	Zúñiga Maldonado, Andrés	6.785.617	1	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
	Por proveer			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	257	-	-	-	-	-	-	-	298
	Total Dotación Docente 2020			44	-	-	-	-	-	44	153	-	-	-	174	82	-	-	-	-	-	82	169	257	12	41	479	-	-	-	-	-	-	-	955

Escuela Básica “Ñiquén”

Escuela en JEC, continuará con igual estructura de curso, un curso combinado en el nivel de educación Parvularia (Pre kínder y kínder) y cursos simples de 1° a 8° básico.

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva		Doc Téc Pedag					DOCENCIA														Total Gral																
				Titulares		Contrata		Titulares		Contrata			Educ. Prebásica			Educación Básica																									
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP	Total	I y II Nivel de Transición			Niños				Adul.	PIE																			
															Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Tit	Contr	SEP	Contr	SEP		Total	Contr.	Tit.	Contr.	Tit	Contr.	Total									
1	Acevedo Vielma, Patricia del C.	7.523.703	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32						
2	Álvarez Vega, David	9.165.979	4	44	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44					
3	Cerda Caro, Bella	9.318.042	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	40					
4	González Zúñiga, Constanza	17.500.084	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44					
5	Jara Ruiz, Paola	13.310.092	k	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44						
6	Lagos Iribarra, Pamela	16.445.211	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44						
7	Lazcano Candia, Annarie	15.984.278	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	42						
8	Mendez Gamonal Nelson	10.549.177	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30						
9	Merino Fuentes Ada	9.339.719	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	32						
10	Retamal Constanza, Solange	16.217.577	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	40						
11	Sanchez Ortiz, Magdalena	17.066.038	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	40						
12	Tapia Torres María Fernanda	15.809.449	5	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	26	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	30						
13	Zapata Aravena Elena	9.086.038	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30						
14	Zúñiga Retamal, Carolina	15.157.768	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44						
	Por Proveer			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89	-	-	-	-	-	-	-	112						
	Total Dotación Docente 2020			44	-	-	-	-	-	44	4	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	20	32	9	41	347	89	21	23	480	-	-	-	-	88	44	-	-	20	152	737



Liceo Polivalente San Gregorio

Establecimiento con Jornada Escolar completa (JEC). Este establecimiento imparte nivel Educación Parvularia, básico, enseñanza media humanística científica, técnico profesional y enseñanza media de adultos.

Dotación correspondiente a Docente Directiva y Docente Técnico Pedagógica:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Total Gral Estable c
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total	
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		
1	Avila Norambuena Maria	9.342.386	0	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7	7
2	Diaz Medel Catalina Andrea	16.845.040	0	-	-	-	-	-	9	-	-	-	9	9
3	Fuentes Figueroa Aldeny Angelica	10.479.026	7	-	-	-	-	-	30	-	-	-	30	30
4	Fuentes Fuentes Alicia Angelica	8.556.303	3	-	-	-	-	-	18	-	-	-	18	18
5	Olea Coloma Maria Jose	16.172.621	4	-	-	-	-	-	11	-	-	-	11	11
6	Ortega Muñoz Jessica Pamela	17.131.563	8	-	-	-	-	-	10	-	-	-	10	10
7	Pizarro Zuñiga Rodrigo Alejandro	16.228.072	4	-	-	-	-	-	8	-	-	-	8	8
8	Saez Romero Hector Armando	9.240.123	5	-	-	-	-	-	-	10	-	-	10	10
9	Soto Fuentes Gonzalo Sebastian	17.276.432	0	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14	14
10	Soto Muñoz Julia Alejandra	15.724.089	7	-	-	-	-	-	8	-	-	-	8	8
11	Vasquez Vallejos Fernando Enrique	7.727.762	5	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
Por Proveer				-	-	-	-	-	-	-	88	-	88	88
Total Dotación Docente 2020				44	-	-	-	44	115	10	88	-	213	257



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Prebásico y Básico:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A													Total Grat Nivel Básico	Total Grat Estable c				
				Educ. Prebásica			Educación Básica															
				I y II Nivel de Transición			Niños					PIE										
				Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Titular SEP	Contr SEP	Total	Aula		Articulación								
								Tit.	Contr.	Tit	Contr.	Total										
1	Aguayo Loyola Katherine Valeska	17.196.371	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	14	14	14	
2	Astudillo Espinoza Ximena Angelica	12.547.639	2	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	
3	Avila Norambuena Maria	9.342.386	0	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	15	15	
4	Contreras Landaeta Marcela Ximena	15.788.126	4	-	-	-	39	-	-	-	-	-	39	-	-	3	-	-	3	42	42	
5	Cortes Gonzalez Sharah Fernanda	17.276.297	2	-	-	-	22	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	22	22	
6	Daza Mercado Paola Rosio	16.845.385	k	-	-	-	18	-	2	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	20	20	
7	Diaz Medel Catalina Andrea	16.845.040	0	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	6	6	
8	Diaz Medel Lorena Del Pilar	17.196.623	k	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	44	44	44	
9	Escamilla Uribe Maria Justina	8.264.972	7	-	-	-	36	-	-	-	-	-	36	-	-	-	-	-	-	36	36	
10	Espinoza Diaz Marta Eliana	7.824.827	0	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	30	30	
11	Fuentes Fuentes Alicia Angelica	8.556.303	3	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	9	9	
12	Fuentes Valenzuela Yesica Gisela	15.158.212	5	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	30	30	
13	Gajardo Torres Viviana Andrea	15.491.630	k	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	30	30	
14	Gatica Acuña Mario Javier	16.154.273	3	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	15	15	
15	Lagos San Martin Pablo Alfonso	12.038.851	7	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12	
16	Manriquez Caro Carlos Luis	8.641.487	2	-	-	-	28	-	4	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	32	32	
17	Marchant Lara Alicia Hortencia	15.162.760	9	-	-	-	14	-	-	-	-	-	14	-	-	4	-	-	4	18	18	
18	Méndez Manriquez, Mercedes del Carmen	9.012.881	7	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	30	30	
19	Muñoz Ortiz, Leonardo Horacio	13.130.607	5	-	-	-	41	-	-	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	41	41	
20	Olea Coloma Maria Jose	16.172.621	4	-	-	-	29	-	4	-	-	-	33	-	-	-	-	-	-	33	33	
21	Orrego Romero Carlos Teobaldo	7.217.005	9	-	-	-	20	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	20	20	
22	Ortega Muñoz Jessica Pamela	17.131.563	8	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12	
23	Ortega Orellana Lilian Karen	15.777.994	k	-	-	-	35	-	3	-	-	-	38	-	-	-	-	-	-	38	38	
24	Ortiz Bastias Wilma María	9.936.006	2	-	-	-	37	-	4	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	41	41	
25	Palma Poblete Maria Magdalena	16.445.136	4	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8	8	
26	Pinilla Rojas Lemsy Alejandra	15.536.251	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	14	14	14	
27	Pizarro Zúñiga Rodrigo Alejandro	16.228.072	4	-	-	-	16	-	2	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	18	18	
28	Plaza Caceres Priscila Daniela	16.535.881	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	44	44	
29	Polanco Sandoval Beatriz Andrea	16.447.684	7	-	-	-	33	-	-	-	-	-	33	-	3	-	-	3	36	36	36	
30	Riquelme Sepulveda Veronica Isabel	9.177.658	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	24	24	24	
31	Rojas Oliva Beatriz Pilar	13.724.641	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	44	44	
32	Rubio Contreras Carlos Alberto	10.417.026	9	-	-	-	14	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	-	14	14	
33	Saez Romero Hector Armando	9.240.123	5	-	-	-	16	-	3	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	19	19	
34	Salvo Molina Elizabeth	17.976.258	7	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	44	44	
35	Sequel Muñoz Marta Soledad	10.416.776	4	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	
36	Soto Muñoz Julia Alejandra	15.724.089	7	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12	
37	Vasquez Muñoz Hector Fernando	9.441.818	6	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12	
38	Villanueva Ortiz Leticia Margot	13.617.431	2	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	30	30	
Por Proveer				-	22	22	-	169	-	52	221	-	162	-	29	191	412	434				
Total Dotación Docente 2020				60	22	82	693	169	22	52	936	184	162	10	29	385	1.321	1.403				



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Medio:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A											Total Gral Nivel Medio		
				Educación Media													
				Niños					PIE								
				Tit.	Contr	Tit SEP	Contr SEP	Total	Aula		Articulación		Total				
1	Avila Norambuena Maria	9.342.386	0	8	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	8
2	Cortes Gonzalez Sarah Fernanda	17.276.297	2	22	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	22
3	Daza Mercado Paola Rosio	16.845.385	k	15	-	9	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	24
4	Diaz Medel Catalina Andrea	16.845.040	0	26	-	-	-	-	26	-	-	3	-	-	-	3	29
5	Fuentes Fuentes Alicia Angelica	8.556.303	3	15	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15
6	Gatica Acuña Mario Javier	16.154.273	3	15	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15
7	Hernandez Ortiz Luis Andres	14.024.724	3	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
8	Lagos San Martin Pablo Alfonso	12.038.851	7	32	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	32
9	Marchant Lara Alicia Hortencia	15.162.760	9	24	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	24
10	Orrego Romero Carlos Teobaldo	7.217.005	9	24	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	24
11	Ortega Muñoz Jessica Pamela	17.131.563	8	20	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	20
12	Ortiz Molina Camilo Jose	16.844.656	k	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	44
13	Palma Poblete María Magdalena	16.445.136	4	26	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	26
14	Peña Olave Samuel Alfonso	8.522.374	7	42	-	-	-	-	42	-	-	-	-	-	-	-	42
15	Pinilla Rojas Lemsy Alejandra	15.536.251	0	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30	30
16	Pizarro Zuñiga Rodrigo Alejandro	16.228.072	4	12	-	6	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
17	Riquelme Sepulveda Veronica Isabel	9.177.658	8	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	20	20
18	Rubio Contreras Carlos Alberto	10.417.026	9	26	-	-	-	-	26	-	-	4	-	-	-	4	30
19	Saez Romero Hector Armando	9.240.123	5	15	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15
20	Soto Fuentes Gonzalo Sebastian	17.276.432	0	30	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30
21	Soto Muñoz Julia Alejandra	15.724.089	7	18	-	-	-	-	18	-	-	4	-	-	-	4	22
22	Vasquez Muñoz Hector Fernando	9.441.818	6	18	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
23	Yañez Valenzuela Rosa Irma	8.132.667	3	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	12
Por Proveer				-	168	-	48	216	-	-	-	4	-	-	4	4	220
Total Dotación Docente 2020				488	168	15	48	719	50	-	11	4	65	784			

Liceo Tiuquilemu

La educación que imparte este Establecimiento Educacional es: educación Parvularia, básica, enseñanza media técnico profesional y enseñanza media adultos. El establecimiento se encuentra incorporado a JECD. Presenta el Nivel Laboral de Educación Especial (Taller Laboral 1, 2 y 3).

Dotación correspondiente a Docente Directiva y Docente Técnico Pedagógica:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	Doc Directiva					Doc Téc Pedag					Total Gral Liceo	
				Titulares		Contrata		Total	Titulares		Contrata		Total		
				Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP		Subv Gral	SEP	Subv Gral	SEP			
1	Fuentes Valenzuela, Ingrid	13.918.560	9	-	-	-	-	-	25	-	-	-	-	25	25
2	Lastra Alarcón Alejandro Antonio	6.012.285	7	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	44
3	Muñoz Cabroler, Gonzalo	9.288.345	0	44	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	44
4	Valenzuela Muñoz, Angeline Andrea	12.204.353	3	-	-	-	-	-	31	-	-	-	-	31	31
Por Proveer				-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	14	14
Total Dotación Docente 2020				88	-	-	-	88	56	-	14	-	70	158	



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Prebásico y Básico:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A													Total Gral Nivel Básico	Total Gral Liceo			
				Educ. Prebásica			Educación Básica														
				I y II Nivel de Transición			Niños					PIE									
				Tit.	Contr.	Total	Tit.	Contr.	Tit SEP	Contr SEP	Total	Aula		Articulación		Total					
1	Acuña Fuentes, Victoria	15.809.957	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	44	
2	Borquez Durán, Magdalena	16.782.778	0	41	-	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	3	44	
3	Bustos Muñoz, Natalie	17.196.527	6	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	41	-	-	3	-	3	44	
4	Bustos Parra, Ruth	17.423.288	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	-	44	44	
5	Campanini Contreras, Mónica	16.736.112	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	24	24	24	
6	Contreras Muñoz, Danyella	14.320.111	2	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	32	32	
7	Espinoza Manríquez, Julie	10.174.303	9	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	16	16	
8	Fuentes Parada, Samuel	15.984.688	1	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5	5	
9	Martínez Caro, Jeanette	14.278.305	3	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	12	12	
10	Medel Olea, Matias	17.196.693	0	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	10	10	
11	Méndez Navarro Jorge Antonio	8.524.104	4	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8	-	-	2	-	2	10	
12	Parra Navarrete, Lorena	15.699.701	3	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-	41	-	-	3	-	3	44	
	Por Proveer			-	47	47	-	106	-	-	-	-	-	106	-	34	-	5	39	145	
Total Dotación Docente 2020					41	47	88	165	106	-	-	-	-	271	112	34	11	5	162	433	521

Dotación correspondiente a Docentes Nivel Medio:

Num Ord	Apellidos y Nombres	RUT	DV	D O C E N C I A											Total Gral Nivel Medio					
				Educación Media																
				Niños					PIE											
				Tit.	Contr.	Tit SEP	Contr SEP	Total	Tit.	Contr.	Tit	Contr	Total							
1	Bustos Jara, Henrich	14.226.913	9	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	44
2	Campanini Contreras, Mónica	16.736.112	9	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	20	20	20
3	Contreras Muñoz, Danyella	14.320.111	2	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
4	Espinoza Manríquez, Julie	10.174.303	9	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
5	Fuentes Parada, Samuel	15.984.688	1	17	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	17
6	Fuentes Valenzuela, Ingrid	13.918.560	9	19	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	19
7	Martínez Caro, Jeanette	14.278.305	3	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
8	Medel Olea, Matias	17.196.693	0	12	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
9	Méndez Navarro Jorge Antonio	8.524.104	4	32	-	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	32
10	Ocares Mardones, Orietta Mabel	13.127.678	8	30	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	30
11	Valenzuela Muñoz, Angeline Andrea	12.204.353	3	13	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13
	Por Proveer			-	106	-	-	-	106	-	10	-	-	3	13	119				119
Total Dotación Docente 2020					203	106	-	-	309	20	10	-	3	33	342					



Presupuesto 2020

PRESUPUESTO INGRESOS SECTOR EDUCACION		
AÑO 2020		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios	6.482.000
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	6.302.000
115-05-01-000-000-000	<i>Del Sector Privado</i>	0
115-05-01-001-000-000	APORTES A EDUCACION DE TERCEROS	0
115-05-03-000-000-000	<i>De Otras Entidades Públicas</i>	6.302.000
115-05-03-002-000-000	<i>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</i>	0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
115-05-03-003-000-000	<i>De la Subsecretaría de Educación</i>	5.475.000
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	4.090.000
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	3.130.000
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	960.000
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	1.385.000
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	800.000
115-05-03-003-002-002	Fondos de Apoyo a la Educación Pública	465.000
115-05-03-003-002-999	Otros	120.000
115-05-03-003-003	Anticipo Subvención de Escolaridad	0
115-05-03-004	<i>De la Junta de Jardines Infantiles</i>	348.000
115-05-03-004-001	Convenios Educación Prebásica	348.000
115-05-03-007-000-000	<i>Del tesoro Público</i>	145.000
115-05-03-007-999	Otras Transferencias del Tesoro Público	145.000



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2020**

115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	334.000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	165.000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	150.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	150.000
115-08-99-000-000-000	Otros	15.000
115-08-99-999-000-000	Otros	15.000
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	15.000
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2020		6.482.000

PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR EDUCACIÓN		
AÑO 2020		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios	6.482.000
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	5.745.210
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	3.122.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	972.580
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.650.630
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	602.790
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	10.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	52.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	50.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	160.700
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	152.090
215-22-09-000-000-000	Arriendos	6.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	15.000



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2020**

215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	76.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	30.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	20.500
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	15.000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	5.500
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	23.500
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	7.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	2.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	7.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	7.500
215-34	Servicio de la Deuda	50.000
215-35	Saldo Final de caja	10.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2020		6.482.000